

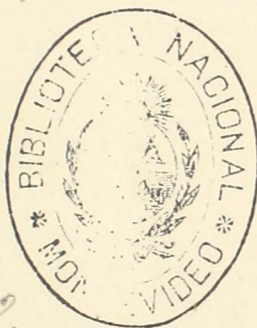
# LIGERAS NOCIONES

DE

## ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA

POR

CARLOS MARTÍNEZ Y VIGIL



*Nº 2672.*

**MONTEVIDEO**

Tipografía LA PARISIENSE, calle Juncal 237 y 239

**1889**

*I. 335,004*

SALA URUGUAY

## DOS PALABRAS

---

Por una parte las importantes reformas que relativamente á acentuación ha introducido durante los últimos años la Real Academia Española, y por otra la necesidad sentida que existe en generalizar y difundir los estudios gramaticales, tan útiles y provechosos, bajo ciertos puntos de vista, como los literarios, á los cuales están íntimamente ligados, me han inducido á publicar algunas consideraciones sobre acentuación ortográfica, en la esfera de mis conocimientos y como las fuerzas me lo permitan.

No pretendo, como alguien quizá se lo crea, hacer un estudio detenido y concienzudo de esta delicadísima materia, ni mucho menos aspiro á enmendar la plana á la Academia, cosa tan en boga en los tiempos que corremos: lo primero, por no tener más apoyo en algunas de mis aseveraciones que el que puede proporcionarme mi propio criterio y los superficiales estudios que haya podido hacer; y lo segundo, por que siempre he considerado altamente ridículo quererse sobreponer en estas decisiones á la Academia—esa fiel y celosa vestal encargada de conservar la pureza de nuestro rico y armonioso idioma—máxime cuando se toma á ella por base y á sus dictámenes por punto del que han de partir los juicios y razonamientos.

Sin duda alguna que el estudio que hoy ofrezco, escrito en los ratos de ocio robados á mis tareas cotidianas, no se halla exento de falsas apreciaciones ni desprovisto de ligerezas censurables ni desnudo de errores que lo afeen más ó menos notablemente: todo ello es muy posible; pero esto mismo pone de manifiesto su índole y el móvil que me guía. Mi objeto—ya lo he manifestado—es sólo hacer un somero y corto estudio sobre acentuación ortográfica: quiero ser leído, ya que no estudiado, dada la aridez del tema elegido y la escasa ó ninguna afición que la juventud estudiosa demuestra por esta clase de conocimientos.

Dados á conocer mis aspiraciones y los móviles que me guían, entremos en materia.

Montevideo, octubre 25 de 1889.

---



LIGERAS NOCIONES  
DE  
ACENTUACIÓN ORTOGRÁFICA  
POR  
CARLOS MARTÍNEZ Y VIGIL

---

DEL ACENTO EN GENERAL

parte de los significados que en poesía y música tiene la palabra *acento*, en sentido gramatical puede ser tomada en diversas acepciones.

Prosódicamente hablando, no es *acento* otra cosa que la mayor intensidad con que se hiere determinada sílaba de una palabra.

Las inflexiones peculiares de cada nación, provincia, pueblo, etc., también se conocen con este nombre. Por esta razón decimos *acento español, francés, portugués, italiano, catalán, vasco, valenciano, andaluz*, etc.

El *acento patético* u *oratorio* se usa en todas las lenguas, y echan mano de él los hombres cuando, movidos por un sentimiento vivo, por una pasión vehemente, se encuentran en un estado de ánimo muy diferente del ordinario ó habitual. Este acento es uno de los resortes que emplean los oradores para conmover al auditorio.

Por último, es *acento*, en otra acepción, el signo ortográfico que sirve para indicar las vocales sobre que recae la pronunciación, y que consiste en «una rayita oblicua que, cayendo sobre la vocal acentuada, baja de derecha á izquierda del que escribe.» Es sobre él que dictaré algunas prescripciones.

El *acento agudo*, llamado con frecuencia en francés *prosódico* ó *tónico*, es el único que nuestra ortografía emplea conforme á las reglas establecidas por el uso. No existen, pues, en castellano los acentos grave (´) y circunflejo (ˆ) del francés y otros idiomas; y sólo el agudo (´), cuyo objeto, como es sabido, es dar mayor intensidad y fuerza á la sílaba sobre que recae, es el que existe en el castellano actual. Los otros dos, el grave y el circunflejo, se han abandonado por innecesarios.

Atendiendo al número de sílabas de que constan, se dividen las palabras en *monosilábicas* y *polisilábicas*: monosilábicas, las que constan sólo de una sílaba, y polisilábicas, las que cuentan dos ó más.

Comenzaré el estudio por las primeras.

---

## MONOSÍLABOS

Dice la Academia Española, que «no reciben acento sino los que tienen dos oficios gramaticales, y en uno de ellos se pronuncian con mayor fuerza que en el otro.»

Veamos hasta qué punto es aplicable este principio general y el alcance que tiene en la práctica.

1.º Es antigua costumbre seguida hasta estos últimos tiempos, en que tantas y tan importantes modificaciones se han operado en el utilísimo arte de hablar y escribir, la de acentuar muchos monosílabos que sin acento alguno no se confundirían con otros, ni contravendrían á ninguna regla, ni menos darían lugar á infracciones de leyes etimológicas ó preceptos ortográficos admitidos. Se ha usado este signo, y aun comúnmente se suele emplear, no por la propensión á parear los acentos (defecto que hace incurrir á muchos en faltas intolerables), sino por que á menudo se recibe del uso su poderosa y no siempre conveniente influencia, en los monosílabos *fe, da, va, di, ha* (en ciertos casos), *he* (también á veces), *no, vi*, y en otras muchas voces en que es innecesario, y que escritas con él no parecen sino que inacentuadas tuvieran distinta significación.

Escribamos, pues, siempre *fe, di, vi, da, he, ha, sus* (interjección ó pronombre), *ve, des*, etc., y estaremos en lo cierto.

2.º Tampoco lo reciben *a, e, o, u* como vocales; v. gr., cuando decimos: *esa e no debe ser versal sino bastardilla*; y si siendo partes de la oración, ó categorías gramaticales, como se ha llamado en nuestros días á los miembros del discurso: la primera, siendo preposición, y las tres últimas, conjunciones. Diremos: *voy á pasear, Fernando é Isabel, Demóstenes ó Esquines, siete á ocho*, y no: *voy a pasear, Fernando e Isabel, Demóstenes o Esquines, siete u ocho*, como algunos lo hacen, alegando—no sin carecer de fundamento—que no lo necesitan. Pero, «el árbitro, juez y norma del lenguaje,» como llamó al uso el docto Horacio, quiere que lleven acento en estos casos; y es lo más racional y lógico seguir la corriente general y no desviarse del camino trazado, desde que no existe ventaja notable alguna que aconseje esta modificación.

3.º No deben acentuarse los monosílabos *do, re, mi, fa, sol, la, si*, signos musicales, y escribanse, como ya el buen uso lo ha hecho, en letra subrayada en lo manuscrito y bastardilla en lo impreso; distinción que, aunque no la establece la Academia, es conveniente en alto grado, tanto por distinguir claramente estos monosílabos de otros con que en ciertas ocasiones se pudieran confundir, cuanto por huir de los acentos sin objeto que han recibido. De manera, pues, que es muy común encontrarlos acentuados; al extremo que no ha faltado quien, llevando esta teoría á un pernicioso límite, haya escrito *sol*, signo musical, con acento, para distinguirlo del nombre *sol*; como ha habido, asimismo, quien ha escrito *sal*, verbo, con acento y el sustantivo *sal* sin él, cuando ni uno ni otro lo necesitan.

4.º Debe cesar la inveterada costumbre de escribir *pie* y su plural *pies, mies* y monosílabos análogos con acento; pues que, relativamente al

primero, se distingue con toda claridad sin este signo de los tiempos *pié* y *ple* del verbo *piar*; y en cuanto á los monosílabos *píes* y *míes*, lo mismo que *Dios*, *tres*, *seis*, *sois*, *veis* y voces idénticas, no lo necesitan, por no confundirse con ningunos otros y obedecer á la regla general que prohíbe acentuar los que sólo se emplean en un sentido. Por lo demás, el buen uso ya no los acentúa.

Exceptuarse de esta regla los que, siendo tiempos de verbo, como *vió*, *fué*, *füi*, *dió*, etc., están incluidos en otra categoría, y llevan constantemente acento. Verdad es que obedecen también á un precepto ortográfico que formularé más tarde, al tratar de las palabras polisilábicas.

5.º Acentuarse ortográficamente en unos casos, y no en otros, como se explicará, los monosílabos de que voy á tratar en seguida.

1.º *El*, artículo, no se acentúa, y si siendo pronombre; verbigracia: *él es el culpable de todo*; donde vemos que *él*, pronombre personal, lleva acento, y no *el*, artículo determinado.

2.º *Mi*, *tu*, pronombres posesivos, no se acentuarán, y si *mi*, *tú*, pronombres personales; v. gr.: *¡es á mi á quien tú te refieres!*; *mi amor propio me impide ser tu amigo*. En estos ejemplos puede fácilmente saberse cuál es el pronombre empleado con atenerse sólo á su acentuación.

3.º Las contracciones *al* y *del* no necesitan acento, v. gr., cuando decimos: *al mejor cazador se le escapa la liebre*; *del dicho al hecho hay gran trecho*; no así cuando la primera hace oficios de pronombre ó nombre y es contracción de preposición y pronombre la segunda, casos en los cuales indefectiblemente lo reciben. Por esta causa, en la frase *en ál esturo*, esto es, en otra cosa consistió, y en aquellos versos de Juan Rufo que dicen

«Hogar con el bien ajeno

Es ser partícipe de él»

los monosílabos *al* y *del* se acentúan.

4.º *Si*, conjunción, tampoco necesita acento, mas siendo pronombre ó adverbio, ó haciendo oficios de nombre, debe recibir este signo ortográfico; v. gr.: *cada uno para sí y Dios para todos*; *si me dices que sí; el sí que me diste*.

5.º *Se* no debe llevar acento como pronombre; si, siendo persona de los verbos *ser* y *saber*; v. gr.: *yo no sé á la verdad, lo que se me propone; sé tú mi confidente*.

6.º Conviene también acentuar *nos* haciendo oficios de nombre ó significando persona de alta dignidad, á objeto de distinguirlo del pronombre personal que tiene su misma escritura; como se puede observar en los ejemplos siguientes: *Nós ordenamos esto*; *nos obligaron á hacer tal cosa*; *hablando para entre nós*, en los cuales se ve aplicada esta distinción.

7.º *Te* no se acentúa como pronombre y si como nombre. Debemos escribir, pues: *¡y ese té es el que te han remitido!*

8.º No debe acentuarse *mas*, conjunción, y si siendo adverbio. Ejemplo:

Mas cuando en medio se para

Y de más cerca le mira  
La cristiana esclava Aldara,  
Con su señora se encara,  
Y así le dice y suspira, etc.

N. F. de Moratín.

(De la *Fiesta de toros en Madrid*.)

9.º Tampoco se acentua la preposición *de*; recibe acento este monosilabo sólo cuando es verbo. En los siguientes versos de Moratín puede verse la aplicación de esta regla.

¡Oh! cuánto padece, **de** afanes cercada,  
Merced al engaño **de** fiero enemigo,  
En largo castigo la prole **de** Adán!  
¡Oh! vuelva á nosotros la luz deseada,  
Y **dè** sus promesas el cielo cumplidas,  
Que ya repetidas en sombras están.

10 *Aun*, siendo monosilabo, no debe tener acento, y si cuando necesario sea deshacer el diptongo. No se acentua equivaliendo á *hasta* ó *también*, aunque debe procederse á la inversa cuando se emplea en vez de *todavía*, á menos que *vaya* precediendo á verbo: de modo, pues, que *aun*, antes de esta parte de la oración, jamás debe ir acentuado. Ejemplos: *aun sus amigos lo desprecian*; *aun no ha llegado*; *no ha venido aún*.

11 *Don*, *son* y *ser* no se acentuarán cuando respectivamente sean tratamiento y personas de verbo, y si en todos los demás casos. Algunos han echado en saco roto este precepto, pero no se les debe imitar por dos razones: 1.ª, por no contrariar, sin ventaja notable alguna, un procedimiento por la generalidad admitido y comunmente observado, y 2.ª, por no confundir en la escritura las diferentes significaciones de *don*, *son* y *ser*, acentuados, con *don*, *son* y *ser*, tratamiento y tiempos de verbo.

Por último, para concluir las breves consideraciones que sobre acentuación de monosilabos he expuesto, diré que las dicciones *cual*, *quien*, *cuan*, *que*, etc., recibirán acento cuando su pronunciación sea fuerte, usándose en sentido de duda, encarecimiento, admiración ó pregunta, y que carecerán de él siempre que su pronunciación en la cláusula sea débil ó poco sonora; v. gr.: *¿quién es él?*; *¡cuán equivocado está!*; *no es él quien puede justipreciarlo*; *¿cuál irá más pronto?*; *¡que esté negado al hombre saber cuándo será la hora de su muerte?*

Con lo dicho, inútil me parece extenderme en mayores consideraciones sobre las palabras monosilábicas. Pasemos, pues, á las polisílabas, cuya acentuación, estudiada con detenimiento, ofrece en la actualidad mayor dificultad que la de aquéllas, por haber sido objeto en los últimos años de reformas importantísimas.

## POLISÍLABOS

Antes de dar comienzo al estudio de las palabras polisilábicas y de dictar las reglas que deben observarse en ellas para el buen y acertado uso del acento ortográfico, empezaré por dividir las vocales en fuertes y débiles, y por manifestar algo acerca de los diptongos, triptongos, etc.; materia que, por las aplicaciones prácticas que tiene, ofrece muchos puntos de contacto con la primera, y es, por decirlo así, una de las bases sobre que aquélla descansa. A pesar de ello, como el conocimiento de los diptongos, y hasta el de las vocales en este sentido, pertenece de lleno á la prosodia, sólo someramente expondré algunas ideas que, al mismo tiempo que faciliten la comprensión de las reglas á fijarse, sirvan de ayuda poderosa, de andadores, á los principiantes y novicios.

Está admitida la división de las cinco vocales del alfabeto castellano en *fuertes* y *débiles*: fuertes, *a, o, e*, y débiles, *i, u*. Éste es, además, el orden en que entran á formar la escala gradual de sonoridad y valor eufónico, distinta, como es sabido, de la escala orgánica de su pronunciación: *a, e, i, o, u*. La *a* es la vocal más fuerte de todas; á ella siguen la *o* y la *e*, y á éstas la *i* y la *u*. Son las dos últimas, las débiles, las que, ora combinándose mutuamente, ya uniéndose á las que hemos llamado fuertes, con más frecuencia forman diptongos, triptongos, etc.

Como se sabe, la combinación de dos vocales pronunciadas en una sola emisión de voz se llama *diptongo*, y la de tres *triptongo*.

Los diptongos tienen solamente un golpe de voz; se pronuncian en un solo tiempo; constituyen una sílaba. Se forman por lo general, según dejamos expresado, ya uniéndose las vocales débiles entre sí, ya enlazándose éstas con las fuertes; pero nunca combinándose unas fuertes con otras, porque la misma armonía y dulzura de nuestra lengua así lo exigen.

Sin embargo, casos hay en que las mismas vocales fuertes forman diptongos, y sucede ésto en poesía cuando la medida del verso ó las reglas de su acentuación obligan á hacerlo así por la licencia métrica llamada *sinéresis*, que consiste en la reducción del número de sílabas de una palabra, juntando en una misma dos vocales que se suelen pronunciar separadas; y, asimismo, no cometiéndose al final de verso, en que, erróneamente y violando leyes fundadas en la misma naturaleza del idioma castellano, algunas veces se ha hecho uso de ella.

Se dice generalmente que el mayor número de vocales que se puede pronunciar en un solo golpe de voz es de cuatro. Para destruir esta errónea creencia, muchos ejemplos se pudieran citar de pentaptongos y hasta de exaptongos; pero, dada la índole de este trabajo, trataré brevemente de aclarar la doctrina con la exposición de algunos. Tenemos ejemplos de pentaptongos en los siguientes versos:

*Tímido el Indio á Europeo armipotente.*

(Bello.)

*Y con el oro trajo*

*Molice á Europa, lo superfluo á Australia.* (Anónimo.)  
y de exaptongo en estos otros, tomados de *El Correo de Buenos Aires*:

*El sol caldea el golfo mejicano;  
Evapora su faz, y determina  
Gran desnivel en la presión marina:  
Fórmase un río enmedio el Oceano  
Y el móvil deueo á Europa se encamina.*

Con mucho acierto se han empleado por algunos poetas como esdrújulos los vocablos terminados en vocales fuertes y acentuados en la sílaba anterior. Hartzenbusch—y al tenor del insigne Hartzenbusch algunos otros distinguidos poetas españoles—ha empleado como esdrújulas en final de verso voces que, como *héroe, núcleo, vítreo, áureo, funéreo, férreo*, etc., han sido consideradas como graves.

No hablaré de la *sinalefa*, licencia que en rigor es lo mismo que la sinéresis pues ambas contraen vocales distintas, ni de la *diéresis*, contraria de la sinéresis, por que la naturaleza de este trabajo no me lo permite, y es materia ésta más propia de un tratado literario que de simples y ligeras nociones gramaticales. Sólo agregaré algo antes de formular las reglas sobre los polisílabos.

Poetas y oradores antiguos han solido deshacer los diptongos de algunas voces. Pocos, por suerte, en la actualidad los han imitado, que escriben *Luis, ruido, distribuido, ruinas, atribuido, descuido*, etc., acentuados, y, de consiguiente, no diptongan, yendo unidas, las vocales débiles, *i, u*, que necesariamente forman diptongo inacentuadas. Conviene no olvidar ésto, y sí, por el contrario, tenerlo muy presente.

Para que exista triptongo en castellano se hace necesaria la unión de las dos vocales débiles con cualquiera de las fuertes. No quiere decir ésto que semejantes uniones sean constantemente triptongos, porque ejemplos hay que prueban lo contrario; pero sí que ellas son su condición indispensable. Tenemos triptongos en *buey, amortiguéis, despreciéis*, y no nos los ofrecen las palabras *fiéis, confiéis, continuéis*, etc. El oído, casi más que todas las reglas y prescripciones, es el juez inapelable en estos juicios y quien puede discernir si existe ó no triptongo.

Usadas ortográficamente las palabras tales como lo requiere su valor prosódico, esto es, sin alterar en lo mínimo la naturaleza de su sonido, pocas son las voces castellanas que, según varíe su acento ortográfico, pueden ser *agudas, graves ó llanas y esdrújulas*; entendiendo por agudas aquellas cuyo acento carga en la última sílaba; por graves, aquellas que lo llevan en la penúltima, y por esdrújulas las que lo reciben en la antepenúltima.

Entre otras son las siguientes:

| Esdrújulas      | Graves          | Agudas          |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| <i>cántara</i>  | <i>cantara</i>  | <i>cantará</i>  |
| <i>ejército</i> | <i>ejercito</i> | <i>ejercitó</i> |
| <i>público</i>  | <i>publico</i>  | <i>publicó</i>  |
| <i>número</i>   | <i>numero</i>   | <i>numeró</i>   |
| <i>célebre</i>  | <i>celebre</i>  | <i>celebré</i>  |

*solicito*  
*citara*  
*término*

*solicito*  
*citara*  
*término*

*solicitó*  
*citara*  
*terminó*

A las dicciones agudas, graves y esdrújulas se agregan las *sobresdrújulas*, que son aquellas cuyo acento carga antes de la antepenúltima sílaba. Se forman con personas de verbo y gerundios y participios, cuando acompañan á éstos los pronombres *me, te, se, le, la, lo*, etc. (llamados en este caso especial partículas enclíticas ó afijos), como en *habiéndoseme, advirtiéndosele, llegándosele, corrijásemele*, etc.

Manifestadas las precedentes ideas, comenzaré la acentuación de los polisílabos por los agudos, para llevar un buen método y á fin de hacer más fácil su estudio.

## Polisílabos agudos

### Regla 1.ª

Todo polisílabo agudo terminado en vocal se acentúa: *mamá, papá, café; amará, partirá, sentí, dejó; Panamá, Salomé, Guaraní, Jericó, Payandú*.

Exceptuase la conjunción *sino*—que no debe confundirse con la conjunción *si* y el adverbio *no*, que se escriben separadamente—pues, siendo voz aguda, no se acentúa en la actualidad.

### Regla 2.ª

Los polisílabos agudos terminados en consonante no se acentuarán: *Joab, vivac, Hostalrich, bondad, Tarif, Magog, Jehovan, reloj, Abdelmelik, abedul, detall, Edom, Estañ, Pelop, Domecq, nadir, azimut, Guadix, capuz*.

Se exceptúan de esta regla aquellos cuya consonante final es *n* ó *s*, que se acentúan: *ganapán, almacén, querubín, cimarrón, atún; amarán, estén, temerás, partirás; veintitrés, chisgarabís, París, Ojós, Jesús, batán, andén, marqués, picarón*.

Previene la Academia de la lengua, que la *y*, á pesar de su sonido, se ha de considerar como consonante para los efectos de la acentuación.

### Regla 3.ª

En las voces agudas en que haya encuentro de vocal fuerte con débil acentuada, la débil lleva acento, aun cuando la sigan consonantes: *caí, oí, raíz, país, ataúd, Raúl, Esaú, Emaús, baúl*. Sin embargo, no llevan acento *reír, oír, freír*, etc., que están comprendidas, como se ve, en esta regla.

### Regla 4.ª

En las dicciones agudas terminadas en diptongo, seguido ó no de consonante, habiendo unión de vocal fuerte con débil, aquélla se acentuará; y siendo las dos débiles, el acento ortográfico debe colocarse sobre la última: *buscapié, acaricié, santiguó averiguó, también, veréis, dejáis, decisáis, tenéis, andáis; benjui, Feliú, veintiún*.

Obedeciendo á esta regla es que se acentúan *vió, fué, fui dió*, de que en otro lugar he hablado, á pesar de ser voces monosilábicas.

Siguen la regla general de no acentuarse los monosílabos *soís, seís, vaís, daís*, etc.

La regla últimamente formulada se hace extensiva también á las palabras llanas y esdrújulas, desde que se escribe *Liétor, Guájar, Huáscar, viéronme, piétago*.

**Regla 5.ª**

Los polisílabos agudos terminados en triptongo se acentúan en la vocal fuerte: *amortiguáís, despreciéis, averigüéis*.

## Polisílabos graves

**Regla 1.ª**

Los vocablos llanos terminados en vocal no se acentúan: *sala, dique, casi, dolo; amaba, suelz, conjuo; Europa, Irene, Adamí; Rodolfo, Suiburu*.

**Regla 2.ª**

Los polisílabos llanos terminados en consonante se acentúan: *versátil, flébil, dútil, fértil; Nivar, Landívar, Dólar, Válor, Mendizabal; ámbar, néctar, azúcar, cadáver, esfínter*.

Siguiendo esta regla es que en la actualidad se acentúan los apellidos graves castellanos terminados en *z*: *González, Pérez, López, Gutiérrez, Sáenz, Peláez*, etc.

Exceptuarse de la regla formulada los vocablos terminados en *n* ó *s*, que jamás deben acentuarse: *examen, origen, orden, canon, numen, chirumen; cantan, tienen, esturieron, dijeron, amaron; Esteban, Carmen, Franklin, Byron, Oyarzun; canas, lunes, martes, jueves, sintaris, virus, esturieras, dijeras; Dimas, París, Carlos, Nicodemus*.

**Regla 3.ª**

En las voces llanas terminadas en dos vocales, vayan ó no seguidas de *n* ó *s* final, el acento se colocará sobre la primera siempre que sea débil y sobre ella descansa la pronunciación: *dia, mia, mio, rio, mania, avalúo, preceptúo; Rius, Isaias, María*; regla extensiva asimismo á las terminadas en *y*, que, como *Túy, Espelúy*, se escriben con acento.

**Regla 4.ª**

Los vocablos llanos terminados en dos vocales fuertes no se acentúan: *Bengoa, Ladislao, Gááleo, Estanislao, Lisboa; deseo, meneo, canoa, mareo, correo, corroen*.

**Regla 5.ª**

También siguen la regla de no acentuarse las palabras llanas finalizadas en diptongo y seguidas ó no de *n* ó *s* final: *ciencia, lirio, feria, fragua, tuviéseis, mandaseis, tratarais, leyeseis; Higinio, Arcadio, Hilario, Fugencio*.

**Regla 6.ª**

Las palabras terminadas en vocal débil seguidas de diptongo y *s* final

llevarán acento en dicha vocal débil: *temer<sup>re</sup>fais, manten<sup>re</sup>fais, continuar<sup>re</sup>fais, amar<sup>re</sup>fais.*

**Regla 7.ª**

Las voces compuestas conservan los acentos ortográficos de las simples que las constituyen, y las formadas por tiempos de verbo conservan su acento aunque acrecienten su terminación tomando un afijo, ó sea, lo que he llamado en otra parte una partícula enclítica: *cortésmente, comúnmente, útilmente, décimoséptimo, matissimamente, polisilabo, protomédico; sintióme, vióme, fuése, convencióse.*

Á *luego*, significando *inmediatamente* ó *después*, y á las voces *entre, para* y *sobré* siendo verbos, se ha solido poner acento á fin de distinguirlos; pero hoy, sobre todo los tres ultimos, se han dejado de acentuar. Por hábito, más que por ninguna otra causa, se acentua *solo* cuando es adverbio y no cuando es sustantivo ó adjetivo: *sólo una cosa me detuvo; yo estaba solo entonces.*

**Regla 8.ª**

Los polisílabos *este, ese, aquel, cuyo, cuanto, cuarta, donde, como, etc.*, á semejanza de *cual, quien, cuan, que* y voces idénticas, de que he tratado, reciben acento cuando en la cláusula su pronunciación sea fuerte, bien por usarse en tono interrogativo, admirativo ó en sentido de duda ó encarecimiento, bien por hallarse separados de las voces á que se refieren. En los demás casos se escribirán inacentuados.

## Polisílabos esdrújulos y sobreesdrújulos

Toda voz esdrújula ó sobreesdrújula se acentúa: *pícaro, jácara, pirámide, diócesis, pámpano, pábulo, máxima, viérame, núcleo, héroe, quisiéronle, pidiómelo; Tíbulo, Demóstenes, Aristóteles, Dánae, Guipúzcoa; enséñesemele, castíguemelo, estúdiésele.*

Por ultimo, las voces de otros idiomas que hayan pasado al nuestro y adquirido carácter de castellanas, se han de acentuar conforme á las reglas que se acaban de formular. Lo mismo se prescribe para los nombres propios extranjeros: *Lyón, Wáshington, Pólua, Windsor.*



